

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 544, de fecha 17 de diciembre del 2012, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°5851

Se acuerda, en conformidad a la ley 19.300 sobre Medio Ambiente, artículos 8 y 9 Ter; al informe de la Comisión de Medio Ambiente, Minería y Energía del Consejo Regional y tomando en consideración el informe emitido por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, aprobar el pronunciamiento respecto del proyecto contenido en el siguiente **Estudio de Impacto Ambiental (EIA) "Parque Eólico Talinay II"** presentado por el Sr. Daniel Munzenmeyer Abarca en representación de Parque Talinay Sur S.A., conforme a la solicitud de pronunciamiento contenida en Ordinario N° 4949 de fecha 13 de diciembre de 2012, por existir coherencia con la Estrategia Regional de Desarrollo y existir compatibilidad territorial con el PRDU.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres. Muñoz, Alcayaga, Altamirano, Godoy, Aguirre, Llanos, Bauzá, Santander, Villagrán, Villalobos, Trigo, Olivarez, Montoya y Arcos. El Consejero Sr. Joo se abstiene de votar. El consejero Sr. Rebolledo no asiste a la sesión.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL